

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA Veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
EJECUTANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADO	FORJAFRON
RADICADO	2007-00011-00
ASUNTO	ACEPTA RENUNCIA PODER
SUSTANCIACION	360

Conforme al memorial enviado por el Dr. FELIPE ANDRES CRISTANCHO ESCOBAR, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.020.395.734 y tarjeta profesional número 227.939 del C.S. de la J, se acepta la renuncia del poder a el conferido para representar a la Doctora SHANDRA MILENA MENDOZA BENITEZ, representante legal del Banco Agrario de Colombia S.A.

Lo anterior, atendiendo a que se cumplen con las exigencias del artículo 76 inciso 4 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

Monicy Moria Carvajal Alcaruz

MONICA MARIA CARVAJAL ALCARAZ JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro._73_ virtualmente hoy 24 de agosto de <u>2023</u> de conformidad con la ley 2213 de 2022.

OVIDIO PUERTA RUIZ SECRETARIO